

Reunión extraordinaria de la Mesa Sectorial de Sanidad (21/11/2022)

Desde el Área de Sanidad de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, os informamos de lo tratado en la reunión extraordinaria de la Mesa Sectorial de Sanidad a la que hemos asistido el 21 noviembre 2022.

• Información compromisos desconvocatoria de huelga SAR/SUAP

Se inicia la reunión informándonos de los compromisos alcanzados para la desconvocatoria de la huelga. Se abrirán 39 SAR con la siguiente dotación de plantilla provisional: 11 centros con 4 médicos, 27 centros con 5 médicos y 1 centro con 2 médicos. Todos estos centros contarán con 4 efectivos de enfermería y de celadores. Además se abrirán 10 centros de los antiguos SUAP que estarán dotados con 4 médicos con refuerzos de fin de semana o de 5 médicos sin refuerzo.

La D.G. RRHH y las OO.SS ratifican que la Mesa Sectorial es el órgano legítimo para negociar las condiciones laborales y retributivas de los acuerdos alcanzados en los comités de huelga.

• Inicio negociación modelos asistenciales. Centros sanitarios 24 horas.

La Consejería nos ha mostrado su modelo de organización de la atención continuada extrahospitalaria, en este modelo además de los 49 “centros de urgencia y continuidad de cuidados médicos no demorables” que se abrirán con la plantilla completa (médico, enfermería y celador) se mantendrán abiertos 29 centros sanitarios 24 horas de atención de enfermería en los que no se dispone de presencia de un médico. El horario de apertura de estos centros coincidirá con el cierre de los Centros de Salud.

La Dirección General de Recursos Humanos ha propuesto, de acuerdo al compromiso de desconvocatoria de huelga, la necesidad de realizar una adscripción temporal a los 49 centros o dispositivos de urgencia y continuidad de cuidados médicos no demorables. Esta adscripción será temporal hasta la implantación del modelo definitivo.

Para realizar esta adscripción temporal los profesionales asignados actualmente en un dispositivo, permanecerán en el mismo, y en caso de tener que hacer desplazamientos para completar las plantillas en otros dispositivos se harán en primer lugar voluntariamente y si no se cubriese esa necesidad, la reasignación se realizará atendiendo a criterios de antigüedad en el SERMAS. Al mismo tiempo se abrirá un plazo de presentación de servicios prestados en el SNS para la futura adscripción definitiva y así dar cumplimiento con lo establecido en el plan de ordenación de RRHH del SERMAS. Mientras tanto seguirá vigente la planificación establecida el 27 de octubre que incluirá la jornada completaría en sábados y se prevé que la asignación provisional se realizará a lo largo de próxima semana con una nueva planificación similar a la existente previamente en los SAR en la que el cumplimiento del crédito horaria se hará siempre en jornada ordinaria sin necesidad de recurrir a la jornada complementaria.

En próxima reunión la D.G.RRHH nos mostrará el número de efectivos disponibles en la actualidad para hacer esta adscripción.

esta adscripción.

Planteamos que despenalicen al personal incluido en las bolsas de empleo temporal penalizados actualmente por haber rechazado contratos para trabajar en los antiguos SAR/SUAP. También se solicita que se incluya en la solicitud de bolsa la posibilidad de que los profesionales puedan marcar estos centros.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha manifestado durante la reunión en reiteradas ocasiones nuestra oposición y rechazo al modelo presentado por la Consejería, al igual que el resto de las OO.SS. Y seguimos defendiendo la reapertura de los 78 centros con la dotación completa y en número de efectivos suficiente y ajustado a la actividad asistencial.

A pesar de todo, la Administración ha dejado claro que **se abrirán con o sin Acuerdo.**